

La religión como factor enajenante en el papel histórico de la mujer

Clave de registro: CIN2017A40085

Centro Universitario México A.C.

Autor: Isabel Burruel de Larrañaga

Asesor: Rodrigo Hernández Cordero

Área: Humanidades y de las Artes

Disciplina: Historia Universal

Investigación: Documental

Ciudad de México

17/02/2017

Resumen

En el presente trabajo se expondrán de forma simplificada al lector, características de las religiones Judía, Cristiana y Musulmana que hayan posiblemente modificado el papel de la mujer a lo largo de la historia. Se citaran los versículos de la Torá o Pentateuco como del Génesis, Levítico y el Deuteronomio, de la Biblia como Eclesiástico, Rut, la Primera Carta a Timoteo, la Primera Carta de San Pedro, la Carta a los Efesios, la Carta a Tito y la Primera Carta a los Corintios así como versos del Corán donde exista una relación con la mujer y ejemplificar los efectos que estos han tenido en la sociedad hoy en día o en otros momentos de la historia. Así como los usos y costumbres de cada una de estas religiones que afecten directamente a las mujeres. También se expone la teoría reciente sobre el papel que tuvo María Magdalena en la historia y la postura de la Iglesia Católica frente a ella. Logrando así que el lector pueda dar su propia interpretación, si es cierto que la religión es un factor enajenante en el papel de la mujer a lo largo de la historia.

Palabras Claves: Religión, Judía, Cristiana, Musulmana, Mujer, Biblia, Corán, Torá.

In the following document it will be explained in a simplify way to the reader, the characteristics of the Jewish, Christian and Muslim religionsthat have possibly modified the role of women throughout history.Verses of the Torah or Pentateuch will be cited like Genesis, Leviticus and Deuteronomy as well as verses fromthe Bible as Ecclesiastical, Rut, the First Letter to Timothy, the First Letter of St. Peter, the Letter to the Ephesians, the Letter to Titus and the First Letter to the Corinthians and verses of the Holy Koran where there is a relation with women and exemplify the effects they have had on society today or at other times in history. As well as the religious customs of each of these religions that directly affect women. It also discusses the recent theory about the role of Mary Magdalene in history and the position of the Catholic Church in this regard. Thus, the reader can give his own interpretation if it is true that religion is an alienating factor in the role of women throughout history.

Keywords: Religion, Jewish, Christian, Muslim, Women, Bible, Koran, Torah.

Introducción

Planteamiento del Problema

Las religiones han afectado la igualdad de género en las sociedades a través de la historia por ello la importancia de la presente investigación, si la religión de los pueblos ha afectado en su desarrollo social entonces habrá afectado el desarrollo del rol social de la mujer. Hoy en día se habla de una igualdad de género pero en sociedades con un mayor arraigo religioso no se puede observar claramente, ya que este velo enajenante impide ver las creencias como incorrectas. La investigación se fundamenta en los libros sagrados de las religiones implicadas (Cristianismo, Islam, Judía) y en una bibliografía que aborda la historia de la mujer.

Hipótesis

La religión ha sido un claro modificador de la historia universal, por lo que la religión ha modificado el rol social de la mujer a lo largo de la historia. Si la religión de los pueblos ha afectado en su desarrollo social entonces habrá afectado el desarrollo del rol social de la mujer.

Justificación y Sustento Teórico

Hoy en día se habla de una igualdad de género, sin embargo, en sociedades con mayor arraigo religioso no existe dicho concepto a pesar de la evolución de la sociedad y comunidad, la religión plantea este velo enajenante que impide ver o impone sus creencias como las correctas, por ello la importancia de la investigación. La investigación se fundamenta en los libros sagrados del Cristianismo, Islam y Judaísmo, como en bibliografía que aborda el rol de la mujer en la historia.

Objetivo General

Demostrar que las religiones han determinado el papel de la mujer a lo largo del tiempo.

Objetivo Especifico

Encontrar las respuestas al por qué la mujer ha desempeñado papeles específicos en las sociedades judío cristiana y musulmana.

Fundamentación teórica

“Después el Señor Dios pensó: «No es bueno que el hombre esté solo. Voy a proporcionarle una ayuda adecuada.»”. Génesis 2:18.

El libro sagrado de la religión judía forma parte del libro sagrado de la religión cristiana. Es decir, la Torá es la primera para parte de la Biblia, el llamado Pentateuco, así que ambas religiones comparten bases.

“Entonces la mujer se dio cuenta de que el árbol era bueno para comer, hermoso a la vista y deseable para adquirir sabiduría. Así que tomó de su fruto y comió; se lo dio también a su marido, que estaba junto a ella, y él también comió.” Génesis 3:6.

“Vale más maldad de hombre que bondad de mujer, una mujer puede ser causa de la mayor vergüenza”. Eclesiástico 43:14

La mujer es creada del hombre, sin embargo, está es quien lo induce al pecado, a comer del fruto prohibido. La mujer es la causante de la desgracia de los seres humanos (de la expulsión del Edén).

En el capítulo 22 del Deuteronomio se habla de las relaciones sexuales entre un hombre y una mujer, haciendo énfasis en la importancia de la virginidad de la mujer, pero solamente de la mujer. Hoy en día la virginidad antes de llegar al matrimonio es esencial para considerarse una buena mujer y una buena unión que la mujer sea pura y virgen, (sin embargo, si el hombre es aquel que no es virgen no importa) en las sociedades con mayor arraigo religioso.

La virginidad de la virgen María es uno de los pilares de la religión cristiana, debido a la pureza que representa la inmaculada concepción del hijo de Dios.

Durante la época de las grandes monarquías, si la mujer no era virgen, se le consideraba indecente, impura y no digna de casarse, sin embargo, los príncipes y nobles podían tener amantes, tener hijos con ellas incluso antes de casarse y no era mal visto en ellas. Pero tanto la legítima esposa como la amante no eran bien vistas, la primera por no satisfacerlo para que este buscara el placer en alguien más o por no poderlo proveer de descendencia, que era la principal función de una esposa en ese tiempo, y la segunda por indecente y tener sexo fuera del matrimonio.

“Si uno se acuesta con una mujer durante su periodo menstrual y tiene relaciones sexuales con ella, descubriendo ambos la fuente de la menstruación; los dos serán excluidos de su pueblo” Levítico 20:18 “No tendrás relaciones sexuales con una mujer durante su menstruación” Levítico 18:19 “Cuando la mujer tenga la menstruación, permanecerá impura durante siete días. El que la toque quedará impuro hasta la tarde” Levítico 15:19

Los judíos más ortodoxos no tienen relaciones sexuales con sus esposas durante su menstruación y 7 días después de esta (nidá). Antes de poder volver a tenerlas deben someterse a un baño especial por inmersión en el micvé, una bañera que normalmente hay en las sinagogas. Con agua fría y que corra, debe realizarse de noche. De igual manera se debe realizar después de un parto.

Debido a que no se puede comprobar quienes están en este periodo, a las mujeres no se les permite tocar la Torá por considerárseles impuras. Se debe comprobar que la niñas no han presentado para poder realizar su Bar Mitzvah para que no haya riesgo de que se presente esta etapa en la ceremonia o los ensayos, ya que a una mujer en la nidá no se le permite entrar al templo o sinagoga.

“Por lo que a las mujeres se refiere, que vayan vestidas decentemente, que se presenten con sencillez y modestia; que su adorno no sean los lujosos peinados, joyas de oro, perlas o vestidos costosos, sino las buenas obras, como conviene a las mujeres que dan culto a Dios. Que la mujer aprenda sin protestar y con gran respeto. No consiento que la mujer enseñe ni domine al marido, sino que debe comportarse con

discreción. Pues primero fue formado Adán, y después Eva. Y no fue Adán el que se dejó engañar, sino la mujer que, seducida, cayó en el pecado. Se salvará, sin embargo, por su condición de madre, siempre que persevere con modestia en la fe, el amor y la santidad” 1 Timoteo 3: 9-15.

“Que las esposas obedezcan respetuosamente a sus maridos, para que, si algunos son reacios al mensaje de salvación, puedan ser conquistados no con palabras, sino por el comportamiento de sus esposas, al contemplar su conducta irreprochable y respetuosa. No se preocupe por el adorno exterior: peinados, alhajas de oro, vestidos elegantes; sino por el interior, del corazón humano, el adorno imperecedero de un espíritu apacible y sereno. Ésa es la verdadera belleza a los ojos de Dios. Porque así se adornaban en otro tiempo aquellas santas mujeres que tenían puesta su esperanza en Dios: obedeciendo respetuosamente a sus maridos”. 1 Pedro 3:1-5

“Que las mujeres respeten a sus maridos como si se tratara del señor” Efesios 5:22

“de este modo enseñarán a las jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, mujeres de su casa, buenas y respetuosas con sus maridos para que no se hable mal de la palabra de Dios”. Tito 2:4-5.

“que las mujeres guarden silencio en las asambleas; no les está, pues, permitido hablar, sino que deben mostrarse respetuosas, como manda la ley. Y si quieren aprender algo, que pregunten en casa a sus maridos, pues no está bien que la mujer hable en la asamblea” 1 Corintios 14: 34,35.

Estos versículos hablan por sí solos, se describe a la mujer como débil e incapaz, dependiente de un hombre. Hoy en día la sociedad ha evolucionado y se ve poco, sin embargo, seguimos notando que hay familias en las que no se permite a las mujeres estudiar una carrera y desde pequeñas se les enseña solo a cocinar y cuidar a sus hijos.

Isabel I, reina de Inglaterra, fue fuertemente criticada por nunca casarse, ya que no se creía que una mujer pudiera gobernar por si sola sin el apoyo de un hombre. Hasta se rumoró que era un hombre, ya que una mujer no era capaz de lograr lo que logró.

“Entonces Booz dijo a los ancianos y a todo el pueblo: Ustedes son testigos de que yo adquiero de manos de Noemí todas las posesiones de Elimélec, de Kilión y Majlón y de que tomo por mujer a Rut, la moabita, viuda de Majlón, ara perpetuar el nombre del difunto junto con su herencia, y para que no se borre su nombre de entre sus parientes y cociudadanos. Ustedes son hoy testigos de esto”. Rut 4:9-10

En la Biblia en el libro de Rut, trata sobre una mujer que pierde a sus hijos y enviuda por lo que regresa a su pueblo natal con una de sus nueras. Describe los usos de las familias en esos tiempos, donde los familiares del difunto tenían por orden de cercanía derecho a reclamar sus bienes y a su mujer, incluida como un tipo de bien.

El caso de María Magdalena se ha vuelto muy polémico últimamente. Se ha creado una teoría que María Magdalena fue la compañera de Jesús, a pesar de no haber pruebas. La Iglesia rechaza completamente esta teoría y relaciona a María Magdalena con la mujer que Jesús salvo de la lapidación por dedicarse a la prostitución. Posiblemente las razones por las cuales rechazan la teoría es por el mito de castidad o “soltería” de Jesús y por lo impura o indecente que era su profesión.

El libro sagrado para la fe musulmana es el Corán. En los países de mayoría musulmana se utiliza como justificación la religión para cometer actos como el terrorismo o la mutilación genital en las mujeres.

De igual manera, se creen que muchos usos y costumbres de las mujeres en estos países dependen de la ley del país, mas no de la religión como se cree.

“Di a las creyentes que bajen sus ojos, oculten sus partes y no muestren sus adornos más que en lo que se ve. ¡Cubran su seno con el velo! No muestren sus adornos más que a sus esposos, o a sus padres, o a los padres de sus esposos, o a sus hijos, o a los hijos de sus esposos, o a sus hermanos, o a los hijos de sus hermanos, o a los hijos

de sus hermanas, o a las mujeres, o a los esclavos que posean, o a los varones, de entre los hombres, que carezcan de instinto, o a las criaturas que desconocen las vergüenzas de las mujeres: éstas no meneen sus pies de manera que enseñen lo que, entre sus adornos ocultan. Todos volveréis a Dios, ¡oh, creyentes! Tal vez seáis bienaventurados". Sura 24:31

Es el verso más importante relacionado con la forma de vestir de las mujeres musulmanas.

El principal requerimiento para las musulmanas es el Hijab, un pañuelo o mantilla que cubre el cabello. En países de minoría musulmana se cree que esta prenda es un símbolo de violación a la libertad de las mujeres. Sin embargo, las mujeres lo defienden.

También hay otras prendas que se usan en países más ortodoxos como la Burka, que cubre todo el cuerpo y el cabeza, incluido los ojos; para mirar en la zona de la cara posee una malla de tela cosida.

Desde 1990 las mujeres tienen prohibido conducir en Arabia Saudita, la prohibición se encuentra en un fatwa (pronunciamiento religioso). Y no se les permite viajar sin algún hombre de su familia.

Aproximadamente 1 de cada 3 matrimonios en Arabia Saudita, Irán y Pakistán son matrimonios entre primos; mientras que el total de los matrimonios consanguíneos endógamos es superior al 65-80% en diversas poblaciones islámicas del Medio Oriente, Norte de África y Asia Central islámica.

Las relaciones sexuales con un hombre que no es su esposo, es considerado un delito, un crimen contra Dios. Según el Corán debe haber 4 testigos oculares para juzgárseles.

Según el derecho islámico (sharia), el matrimonio no puede ser forzado. El contrato matrimonial es acordado entre el wali, o guardián, de la novia y el novio, no entre el

novio y la novia. El wali de la novia por lo general es un pariente hombre de la novia, preferiblemente su padre. Si la novia es virgen, el wali mujbir, que es su padre o abuelo paterno, pueden obligar a la novia a contraer matrimonio aun en contra de su deseo expreso. Y solo pueden contraer matrimonio con hombres musulmanes.

Metodología de Investigación

Cualitativa (Búsqueda, selección y análisis de información).

Resultados Obtenidos

Se estudio, comprendió e identificó sobre las religiones judía, cristiana y musulmana, así como un análisis objetivo de las mismas.

Conclusiones

La religión ha modificado la forma en la que la mujer se ha desarrollado a lo largo de la historia, desde el momento en el que se define al sexo femenino como el débil, como aquel que trajo la desgracia a la humanidad.

De igual manera en las tres religiones se nota la concepción que la mujer no puede hacer nada sin el varón y debe depender de él, debido a que no es lo suficientemente capaz de hacerlo por sí sola. Se ve reflejado en la manera en la que su religión le pide o cree adecuado que se vista y sus oportunidades del día a día.

Bibliografía

(22/Abril/2016). Costumbres de los judíos ortodoxos: cómo comer carne, no llevar lana, 30 días de luto.... 13/Feb/2017, de 20 minutos Sitio web: <http://www.20minutos.es/noticia/2728684/0/costumbres-curiosas/judios/judaismo-ortodoxo/>

Paul Johnson. (2003). La historia de los judíos. Barcelona, España: EditorialVergara.

Paul Johnson. (2010). La Historia del Cristianismo. Barcelona, España: Editorial B de Bolsillo

Mircea Eliade. (1988). Tratado de Historia de las Religiones. México: Editorial Era.

Karen Armstrong. (1993). A History of God. Estados Unidos de América: MJF Books.